

LUQUET, GILLES, *La teoría de los modos en la descripción del verbo español*, Madrid: Arco/Libros, 2004, 216 págs*.

Gilles Luquet, catedrático de Lingüística Hispánica en la Universidad de la Sorbona Nueva-París III, conjuga en esta obra dos de los temas que habían sido objeto de sus investigaciones anteriores: *Systématique historique du mode subjonctif espagnol* (París, Klincksieck, 1988) y *Régards sur le signifiant. Études de morphosyntaxe espagnole* (París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2000), las relaciones entre significante y significado y el modo del verbo en español.

Luquet presenta una nueva teoría de los modos en la descripción del verbo en español. Para exponerla, adopta una doble perspectiva, sincrónica y diacrónica, que se refleja en la estructura del libro. Hay dos grandes partes prácticamente de la misma extensión: la sincrónica ocupa los seis primeros apartados de la obra y la diacrónica abarca el séptimo y el octavo.

En el primer apartado el autor defiende la necesidad de una nueva teoría de los modos capaz de explicar el significado de todas las formas verbales en todos los contextos, sin que haya discrepancias. Sostiene que la división tradicional indicativo/subjuntivo no puede dar una explicación satisfactoria “de todos los usos de todas las formas de manera sencilla”, refiriéndose, en concreto, a los casos de la forma *cantara* con valor de *canté* o *había cantado*. De todas maneras, apenas se detiene en los estudios que mantienen la división tradicional, ni en las distintas soluciones que proponen. En este sentido, se echa en falta la referencia a estudios centrados en los valores de *cantara*, como el de Alexandre Veiga: *La forma verbal española cantara y su diacronía* (Universidad de Santiago de Compostela, 1997).

Los principios metodológicos están rápidamente esbozados en el segundo apartado. Se parte de los postulados que pusieron a prueba Jean Claude Chevalier, Michel Launay y Maurice Molho, miembros del grupo MOLACHE, entre 1980-1995: la prioridad del significante sobre el significado, porque es lo visible y lo que se puede describir, la unicidad significado-significante (tanto en la descripción sincrónica como diacrónica de una lengua) y la adopción del punto de vista de observador del lenguaje. Siguiendo a Molho, describe sólo las formas verbales simples del paradigma verbal. El estudio de las formas compuestas lo atribuye a la sintaxis.

En los dos capítulos siguientes, Luquet relaciona la categoría ‘modo’ con las categorías ‘tiempo’ y ‘persona’, respectivamente. En el primer caso, hace un repaso de las formas verbales según las representaciones lingüísticas del universo temporal de un hablante. De este modo, divide las formas

* La autora de esta reseña es beneficiaria de una beca FPU (BOE 27-04-2007) cuya referencia es AP2006-01477, dentro del departamento de Lengua Española de la Universidad de Santiago de Compostela. Forma parte, además, del Proyecto de Investigación GI-1366 “O réxime verbal e a estruturada cláusula no castelán medieval e clásico” en calidad de Investigador en Formación.

personales en dos tipos. *Canto*, *canté* y *cantaré* asocian la representación de un acontecimiento y de su soporte personal a un universo formal directamente definido con relación al presente de experiencia. Por su parte, *cantaba*, *cantaría*, *cante*, *cantara* y *cantase* asocian la representación de un acontecimiento y de su soporte personal a un universo formal no directamente definido con relación al presente de experiencia (presente inactualizado). Esta división se ve corroborada en el apartado cuarto por el significante de las desinencias personales del verbo. La segunda persona se distingue siempre de la no persona o por -s, o por la oposición bisílabo/monosílabo. Por otro lado, la primera persona se diferencia de la no persona solo en algunos tiempos, que curiosamente no son los que representan el acontecimiento como inactualizado: *canto*, *canté* y *cantaré*. Según el autor, esto se debe a que no es necesario marcar la persona en un universo modal no actualizado. El problema es que no se menciona en ningún momento la evolución diacrónica de las desinencias personales en el sistema verbal español, ni qué repercusiones puede tener ésta en la propuesta diseñada por Luquet.

La presentación de la clasificación y de la terminología empleada se muestra en el capítulo quinto. Según el autor, en español hay un modo no personal, un modo personal actualizador y un modo personal inactualizador. La forma *cantara* es “la más inactualizadora del sistema verbal español” y cuando se usa con valor de *había cantado* está sustituyendo a una forma inactualizada, a diferencia de lo que postula la división modal tradicional, según la cual una forma subjuntiva está sustituyendo a una indicativa. Como colofón de la parte sincrónica, el autor realiza un balance positivo de su teoría. Por una parte, los dos tipos de modo, actualizador e inactualizador, están confirmados por un indicio objetivo que se aprecia en el significante del verbo, las distintas desinencias personales. Por otra parte, incide en su bajo coste, porque permite explicar todos los valores de una forma sin acudir a sus usos marginales o excepcionales en contextos determinados.

La perspectiva diacrónica se abre con una serie de postulados a la hora de enfocar el estudio de *cantara*. Si no hay cambio de significante, no hay cambio de significado; por lo tanto, *cantara* desde los primeros textos debe tener el mismo valor en la lengua que en la actualidad. El autor no vincula su significado al del étimo latino, afirmando que la existencia de una relación de tipo etimológico entre el signo de una lengua 1 y el signo de una lengua 2 no implica la identidad de significado de esos signos. De todas formas, nunca llega a explicar la coincidencia que existe entre el valor CANTAVERAM y *cantara* medieval porque es una equiparación que se establece en el nivel del habla y no en el de la lengua. El estudio diacrónico de *cantara* ocupa el último y más extenso apartado de la obra. Está dividido en cuatro puntos, que se corresponden con una división en cuatro períodos: de los orígenes a mediados del siglo XIII, de mediados del siglo XIII a finales del

siglo xv, la época preclásica y clásica, y, finalmente, de la época clásica a la época moderna y contemporánea.

En el primer punto indica cuáles eran las capacidades referenciales de *cantara* en la época, haciendo hincapié en el carácter inactualizador de la forma *-ra* desde los orígenes. Este es el rasgo definitorio de esta forma y no la capacidad de expresión del pasado, heredada de *CANTAVERAM*. Posteriormente, contrasta el uso de *cantara* y de *cantase*. *Cantara* no puede usarse en los mismos contextos que *cantase*, por ejemplo, en la prótasis de una condicional contrafactual en pasado. En el segundo período el autor indica los avances de la forma *cantara*, relacionándolos con la evolución de los esquemas condicionales. *Cantara* desde mediados del siglo xiii puede aparecer como prótasis de una condicional irreal en pasado en detrimento de *cantase*, lo que desencadena el avance de la forma *-ra* en distintas situaciones en las que antes se utilizaba solamente *cantase*. De ese modo, *cantara* a partir de mediados del xiv va a ser un instrumento capaz de expresar un tiempo distinto del pasado. En el siglo xv, por ejemplo, puede encontrarse *cantara* indicando presente irreal no sólo en la prótasis de las construcciones condicionales, sino en cualquier tipo de oración y enunciado. Esto se produce, según el autor, porque la expresión de la irrealidad difumina los límites temporales pasado-presente. Por eso, a partir del xv, *cantara* también va a poder expresar acontecimientos considerados irrealizables en el futuro. Relacionado con esto, está el hecho de que la forma *había cantado* empiece a ser la más usada para la expresión del “pasado en el pasado”, en detrimento de *cantara*. En este período, Luquet dedica varias páginas a la utilización de *cantara* por *canté* en la poesía heroica y épico-lírica desde el siglo xiv. Los considera usos inactualizados para ensalzar a un héroe o dar forma a un romance, que no tenían lugar en el siglo xiii porque en esa época todavía no se había consolidado el carácter de *cantara* como inactualizador ni como medio idóneo para la expresión de la irrealidad.

En el tercer período, se detiene en el estudio de la forma en *-ra* en las estructuras condicionales. En la prótasis de condicionales *cantara* puede expresar pasado, presente y futuro. Esta situación cambia cuando empieza a aparecer la forma compuesta para expresar irreales en pasado y así evitar posibles ambigüedades. Por otra parte, mantiene el autor que en esta época el rendimiento funcional de las oposiciones *cantara/cantase* y *cantara/cantaría* alcanza indudablemente su valor máximo. *Cantara* va a expresar irrealidad de tipo marcado y *cantase* es el miembro no marcado. Por último, en el período que va desde la época clásica a la actual destacan varios hechos: la extensión de las capacidades referenciales de *cantara* a las de *cantase*, hasta tal punto que llegan a equipararse, y la alternancia *cantara/cantaría* en varios contextos que en el siglo xix quedan prácticamente eliminados. Estos dos hechos, junto con la caída en desuso del futuro del subjuntivo en el siglo xvii, conducen a la reestructuración interna del modo inactua-

lizador. *Cantara* desde el siglo xvii parece la forma destinada a convertirse en el imperfecto de subjuntivo único de un modo inactualizador en vías de reestructuración. Pero la eliminación de *cantase* no podía ser tan fácil como en el caso del futuro de subjuntivo: si bien en el xvii ya no existía la representación a la que remitía el futuro de subjuntivo (“la representación preconstruida de un acontecimiento situado en la anterioridad de otro en un ‘presente-futuro’ inactualizador”), en cambio, no ocurre lo mismo con el imperfecto de subjuntivo, que sigue representando “un acontecimiento concebido fuera de la actualidad y asociado a la imagen de un tiempo indiviso”. Para concluir este punto, indica Luquet que no hace falta hablar de una restauración de la expresión del pasado en *-ra* a partir del siglo xix porque *cantara* es un signo que un hablante puede sustituir por un pretérito durante todos los períodos del español. Es una forma que conserva su aptitud para referirse al pasado y para inactualizar la representación de un acontecimiento pasado. Lo interesante de este apartado reside en que, lejos de rechazar estos usos de *cantara* como aislados o pertenecientes a la infraliteratura, se recogen ejemplos de distintas épocas para demostrar que desde finales de la Edad Media hay usos de *-ra* en pasado en la literatura española.

Finalmente, en las conclusiones, se retoman las ventajas de la nueva teoría de los modos apuntadas en el balance. Es una teoría que descansa en la observación del significante y que facilita la descripción del verbo, tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico. Por ello, no hace falta considerar usos rectos y dislocados. Desde su punto de vista, el significado de una forma verbal es algo que ha de poder explicar todos los usos de dicha forma y es inamovible, otra cuestión es la evolución de sus capacidades referenciales. La propuesta de Luquet es coherente con sus postulados, aunque cabe pensar que es arriesgado apoyarse en el significante de las desinencias personales para corroborar la existencia de dos grupos distintos de formas verbales según el modo. Por otro lado, se margina de alguna manera la relación etimológica existente entre *cantara* y *CANTAVERAM* que otros autores proponen como explicación de los usos de *cantara* como pasado. No obstante, la propuesta de que haya un solo significado de *cantara* en la lengua que permita explicar todos sus usos en las etapas del idioma es muy interesante a la hora de no considerar los usos de *cantara* en pasado como aislados en el tiempo. Con el fin de confirmar su hipótesis, el autor recoge con rigurosidad ejemplos de estos empleos en distintas épocas. De hecho, el corpus de referencia que emplea –citado después de las referencias bibliográficas– es bastante amplio y abarca obras de diversos géneros de la literatura española desde los orígenes hasta finales del siglo xx, ordenadas cronológicamente, indicando la obra, el autor, la edición consultada y la fecha de composición. En lo que respecta a la bibliografía, está actualizada y comprende gramáticas en general, trabajos sobre el modo verbal

y estudios específicos sobre la forma *-ra* tanto en libros, como en capítulos y artículos. Se echan en falta trabajos que aborden el problema desde el punto de vista de la Pragmática o del Análisis del discurso; sin embargo, el autor deja claro en sus principios metodológicos que su teoría se sitúa en el marco del sistema y la perspectiva que adopta es de observador de la lengua, no de participante en el proceso comunicativo. La obra se cierra con un práctico índice de materias cuyas entradas son palabras clave como *actualización, modo, tiempo*, etc. además de las formas verbales: *cantara, cantase, habría cantado...* Este índice remite a los apartados en los que se han expuesto los correspondientes temas.

CARMEN MANZANO ROVIRA
Universidade de Santiago de Compostela

VELÁZQUEZ SORIANO, ISABEL. *Las pizarras visigodas. Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua/Real Academia Española, Colección Beltenebros, 8, 2004.

1. El primer estudio de conjunto que Isabel Velázquez Soriano dedicó a las pizarras visigodas apuntaba a la trascendencia que una lectura renovada podría tener en el estado de conocimientos sobre el proceso de emergencia romance de la Península Ibérica, una vez hubiera sido posible obtener un resultado lo más cercano posible a lo que en ellas escribieron quienes las utilizaron como soporte escriturario, pues los resultados de las lecturas iniciales de Gómez Moreno no permitían su consideración como piezas clave para la reconstrucción lingüística de época visigoda¹. El director de la investigación, Sebastián Mariner, desaparecido antes de su defensa como Tesis doctoral, fue autor de obras que dirigían la atención a la continuidad latina en el mundo románico, como quedó de manifiesto en el análisis anticipatorio de hechos románicos llevado a cabo en su clásico trabajo sobre las *Inscripciones hispanas en verso*², orientación que recordamos con claridad

¹ Por esta razón no contaron con el necesario aprovechamiento en obras clásicas como la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa, en cuya última edición (Lapesa, 1981, §30, 123-124) se sigue leyendo que "las pizarras...son muy difíciles de leer e interpretar". Baste a este fin la siguiente cita aclaratoria de Díaz y Díaz (en Velázquez, 1988: 23): "Y desde ahora prevengo a los interesados sobre el hecho de que el trabajo sobre calcos y fotografías [del libro de Gómez Moreno] no permite ninguna conclusión segura por cuanto los trazos que en unos y otros se presentan han sido logrados mediante un repaso con lápiz blanco hecho sobre todos los rasgos, escritorios o no, que se han descubierto en la pizarra".

² En la *Introducción* a su primera edición en 1952 decía el autor: "En algunas cuestiones dicho exa-